

El Municipio secuestró 656 autos y motos en operativos de tránsito

La Dirección de Tránsito de la Municipalidad brindó un informe con la cantidad de infracciones realizadas en distintos operativos de control llevados adelante en lo que va del mes en General Pueyrredón.

En este marco, durante el segundo mes del año, se confeccionaron 16.494 actas de constatación, se secuestraron 397 motos y 259 vehículos por distintas infracciones. En total se controlaron 3145 conductores.

Los operativos son dinámicos y se llevan a cabo en distintos puntos de la ciudad, que incluye el control sobre la ex "Zona Roja", y no solo contribuyen a mejorar la seguridad vial sino que muchas veces detectan hechos delictivos.

Es el caso de dos intervenciones como la de un control que logró detener a dos hombres a bordo de una moto sin dominio, sin casco y cruzando en rojo el semáforo de Guido y avenida Luro.

Se labraron las actas correspondientes y se procedió al secuestro del rodado y de un arma de fuego calibre 22 corto con 9 municiones, y tras la detención de esas personas y se las trasladó a la Comisaría Primera.

En otra ocasión, en Félix U. Camet y Acevedo, luego de interceptar una moto que cruzó un semáforo en rojo y el conductor y su acompañante atropellaron y agredieron a un agente en su afán de fuga, se solicitó apoyo policial y se confirmó que la moto tenía un pedido de secuestro activo. El conductor fue demorado y trasladado a la Comisaría Séptima.

En cuanto a controles de alcoholemias, en lo que va de febrero se detectaron 209 casos punitivos que incluyeron la retención de la licencia del conductor. Desde Tránsito se destacó la baja en la estadística en relación a este tipo de controles, teniendo en cuenta que los casos punitivos detectados en el mismo mes durante 2022 fueron 348.

Más allá de los operativos presenciales que se realizan en distintos puntos de la ciudad, existe un monitoreo permanente desde el COM, que también ha permitido detectar accidentes o conductas imprudentes al volante.

Datos del Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM) Esta unidad, dependiente de la Secretaría de Seguridad, realizó operativos en la ex "Zona Roja", donde se secuestraron 77 autos y motos. También

se confeccionaron 112 actas por oferta y demanda de sexo en la vía pública. Para denunciar de forma anónima estas situaciones, el Municipio dispuso de la línea de Whatsapp 2234368599.

Por otro lado, y en cuanto a denuncias por ruidos molestos, la Patrulla Municipa-

pal intervino en 64 situaciones, 30 fueron constataciones negativas y 34 positivas.

Finalmente, el CPM dio intervención en 13 eventos relacionados con animales sueltos, de los cuales 6 fueron positivos.



Diputados aprobó la Ley de moratoria previsional

LA Cámara de Diputados aprobó la moratoria previsional que beneficiará a unas 800 mil personas a que puedan

acceder a la jubilación ya que tienen la edad para contar con ese beneficio, pero no poseen los 30 años de aporte. La vota-

ción se definió con 134 votos afirmativos y 107 negativos.

La sanción se produjo en la última jornada del período de sesiones extraordinarias del Congreso nacional y resultó clave la presencia en el recinto del Frente de Izquierda, el interbloque Provincias Unidas y el interbloque Federal. Ese escenario, obligó a los diputados de Juntos y a los libertarios a bajar al recinto e iniciar el debate.

Tras la sanción, hubo un efusivo festejo por parte de los legisladores del oficialismo que entonaron la marcha peronista, algo que ofuscó a la diputada del

PRO, Silvia Lospenatto, quien pidió respetar la institucionalidad y no convertir al recinto en una «cancha de fútbol». «Si quieren salir a festejar el déficit fiscal lo hagan fuera del recinto» lanzó.

"Hoy 800 mil argentinos van a poder pelear mejor el día a día" celebró Máximo Kirchner, uno de los últimos oradores de la noche. «Estamos contentos, felices. Entendemos que en esas 800 mil personas hay gente que elige diferentes opciones políticas. Sería muy tonto pensar que van a elegir al Frente de Todos, sería insultar la inteligencia de la gente» opinó.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **KAYMAZ SERHAT, DNIE: 95.491.317, nacido el 06-04-1990, hijo de Recep Kaymaz y de Turkan Kaymaz**, domiciliado en la calle 11 de setiembre N° 5245 de la localidad de Mar del Plata, del partido de general Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires, por Expte. N° 9559/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina por **DOS VECES en el diario ELATLANTICO**, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 28 de Febrero de 2023. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.